

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 18 de marzo del 2011

SEÑORES:

**ACCIONISTAS DE LOGISTICA DE ALMACENAMIENTO ADUANERO DEL ECUADOR
"LOGISTALMADEC" CIA LTDA**
Ciudad.

ANTECEDENTES GENERALES

En cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y estatutarias, así como a la emanadas por Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Comisario de la compañía LOGISTALMADEC CIA LTDA, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

La Compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta y demás disposiciones estatutarias.

Los libros de Actas, acciones y accionistas están debidamente llenados y su control es adecuado.

La contabilidad de la Compañía se lleva bajo un sistema de computación, y cumple con las normas vigentes de ley. Así mismo las transacciones de operación con la Aduana son sistematizadas y cumple con las disposiciones de esta entidad.

El movimiento Financiero de la Empresa en el periodo económico del 2010 presenta un resultado positivo de \$ 1.203,33.

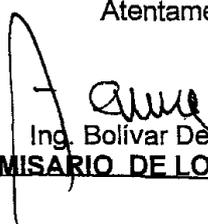
Finalmente informo que la Compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias, con el IESS, así como el pago de regalías a la CAE

CONCLUSION:

Por lo expuesto anteriormente y como se puede apreciar en los Estados Financieros que forman parte del siguiente informe esto es: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de la Compañía LOGISTALMADEC CIA LTDA, cortados al 31 de diciembre del 2010, sirven de base para el inicio del ejercicio del 2011.

Sugiero que los Señores Accionistas efectúen un aporte de capital fresco por un monto de USD 50.000,00, como capital de trabajo

Atentamente,


Ing. Bolívar Delgado Jara
COMISARIO DE LOGISTALMADEC